

JUEVES, 25 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 121

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2020-4110** *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más también hábiles, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Ribamontán al Mar, 19 de junio de 2020.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

2020/4110